

**CANAL
CAPITAL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION
INSTITUCIONAL - CANAL CAPITAL**

VIGENCIA 2015

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2016

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



1. INTRODUCCION

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el marco de sus objetivos estratégicos.

El Informe de Gestión y Resultados incluye el análisis de los Indicadores de Gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades misionales y las áreas de apoyo de la Entidad y correspondiente al período fiscal 2015 de conformidad con el plan de acción.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar en la vigencia 2016, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la presente vigencia.

En general, con el presente informe se puede evidenciar que las áreas han cumplido con lo planeado, han enfocado sus esfuerzos en los objetivos del Plan de Desarrollo, pero sobretodo en la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Pertenece al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2014 se consideró oportuno adelantar un proceso de planeación estratégica con el equipo directivo y operativo de Canal Capital, para lo cual se efectuaron reuniones en las que se introdujeron varios cambios a la plataforma estratégica existente, dándole un mayor enfoque en la promoción de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, adoptándose la siguiente plataforma estratégica para la entidad, mediante la Resolución Canal Capital No 026 del 31 de marzo de 2014.

- **MISIÓN**

“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.

• **VISIÓN**

“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.

• **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.
2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.
3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.
4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.
5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

4. INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.

4.1.1. Acción (1): Ejecución del plan estratégico de Tecnologías de información y las comunicaciones.

- **Magnitud:**

100%

- **Indicador:**

Ejecución del plan estratégico de Tecnologías de información y las comunicaciones: Número de requerimientos de Gobierno en Línea cumplidos / Total de los requerimientos que el Canal debe cumplir de gobierno en línea.

- **Producto:**

Implementación de los lineamientos establecidos en la política de gobierno en línea sobre las plataformas Web y de Canal Capital.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Plataformas web de Canal Capital - Implementar lineamientos de gobierno en línea: - Ajustar los lineamientos de gobierno en línea en la página WEB y redes sociales. - Poner en la práctica parámetros de accesibilidad y sistematizar el proceso de recepción de PQR. - Fortalecer la Estrategia Gobierno en Línea a través de la virtualización de los trámites y servicios corporativos.

RIESGOS Y LIMITACIONES: No mide aquellos requerimientos que al momento del reporte no han sido cumplidos en el cien por ciento

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

- **SEMESTRE 1:**

Las tres actividades grandes del PETIC relacionadas con la página web se describen a continuación:

1. Se realizó el levantamiento de información sobre el estado actual del portal web y procesos de trabajo que están asociados a su uso y la selección del mejor CMS para el Canal, de acuerdo a lineamientos y evaluación.
2. Se realizó el diseño de los prototipos del portal web en su versión Desktop y Mobile. Incluyendo aspectos gráficos y de imagen, así como los aspectos técnicos de programación personalización y se incluyó un diseño responsivo, para su visualización y optimización de dispositivos móviles y el alistamiento del servidor del nuevo portal web.
3. Se diseñó e implementó una plantilla para migrar el contenido de la página web actual del Canal al nuevo diseño. Se realizó una lista de chequeo para verificar el marco normativo para este tipo de proyectos: lineamientos de diseño de páginas web del Diseño y GEL. (Avance del 38%)

- **SEMESTRE 2:**

1. Migración total de los datos, títulos, tags, categorías, secciones, contenidos, estadísticas, autos, fechas, menú y videos que contengan el portal del Canal Capital al nuevo sitio web del Canal Capital en plataforma Drupal coordinado con el supervisor la fecha de corte de la migración
2. Se realizó la validación de la migración de la página web.
3. Se realizaron aspectos de seguridad de la información para la página web.
4. Se cumplió con los lineamientos de GEL con respecto a la página web.
5. Se realizó divulgación de la página web con todos los directivos del Canal y se puso en funcionamiento. (Avance del 62%)

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Dar continuidad al desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), en el marco del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información y realizar el seguimiento continuo a los avances proyectados para el mismo.

4.1.2. Acción (2): Difusión de Medios de Atención Ciudadana en Canal Capital

- **Magnitud:**

600.000

- **Indicador:**

Difusión de Medios de Atención Ciudadana en Canal Capital: Número de personas que usan los mecanismos de interacción con la ciudadanía / Total de la población objetivo que corresponde al 5% de la población capitalina.

- **Producto:**

Mecanismos de interacción con la ciudadanía.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Difundir a nuestros televidentes que en Canal Capital existen medios de atención a la ciudadanía. (Menciones al aire, destacados en la página web, menciones en redes sociales, boletín interno, entre otros).

RIESGOS Y LIMITACIONES: No mide aquellos datos que son registrados en mecanismos externos de la entidad.

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

- **TRIMESTRE 1:**

A 31 de diciembre de 2014 se cerró el año con una línea base de 445,572, desde entonces la oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital cumplió con el 100% de la meta correspondiente a cada mes, llegando a más de 474.000 seguidores en Twitter y Facebook. El promedio de crecimiento mensual del primer trimestre de 2015 es de 10 mil nuevos seguidores.

Acción - En el periodo en mención, que comprende dos meses en los que tradicionalmente se presenta poco crecimiento por la época de vacaciones, Canal Capital logró continuar con su promedio de crecimiento que a comparación de años anteriores mantuvo en alza la interacción y aumento

de seguidores en redes sociales. De ahí que, generar contenido diferencial permita llegar a la audiencia digital aún en temporadas de poca interacción.

- TRIMESTRE 2:

De abril a junio, la meta de crecimiento correspondiente al número de seguidores en redes sociales de Canal Capital se cumplió al 101%, sobrepasándola en 6 mil seguidores. El cubrimiento digital de la Jornada de movilizaciones del 9 de abril, la visita de Maradona a Bogotá, el concierto por la paz, el festival Bogotá es Mozart, y los primeros 15 días de la Copa América, evento que tuvo un micrositio que completó más de 10 mil visitas, permitió tener cifras importantes en dicho periodo en el que de mayo a junio se sumaron más de 14 mil seguidores en nuestras redes sociales.

Acción - La creación de especiales multimedia o landing pages desarrolladas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital sobre la jornada del 9 de abril y la Copa América Chile 2015 representó un aumento significativo de la interacción y crecimiento del número de seguidores que encontraron en las redes sociales y la web de Canal Capital contenido diferencial y exclusivo de los grandes eventos de Bogotá y el mundo. Es por eso que resulta importante continuar con el diseño de estos especiales multimedia que consolidan el trabajo en el cubrimiento digital del canal.

- TRIMESTRE 3:

De julio a septiembre, la meta de crecimiento correspondiente al número de seguidores en redes sociales de Canal Capital se cumplió al 100%, llegando a más de 561,261 seguidores en Twitter y Facebook. El cubrimiento digital de la Jornada de los festivales al parque en Bogotá permitió tener cifras importantes en dicho periodo sumando nuevos seguidores en nuestras redes sociales.

Acción - La creación de especiales multimedia o landing pages desarrolladas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital sobre la jornada del 9 de abril y la Copa América Chile 2015 representó un aumento significativo de la interacción y crecimiento del número de seguidores que encontraron en las redes sociales y la web de Canal Capital contenido diferencial y exclusivo de los grandes eventos de Bogotá y el mundo. Es por

eso que resulta importante continuar con el diseño de estos especiales multimedia que consolidan el trabajo en el cubrimiento digital del canal.

- TRIMESTRE 4:

De octubre a diciembre, la meta de crecimiento correspondiente al número de seguidores en redes sociales de Canal Capital se cumplió al 100%, llegando a más de 601,433 seguidores en Twitter y Facebook. El cubrimiento digital de la época electoral en Bogotá y del día de elecciones regionales permitió tener cifras importantes en dicho periodo sumando nuevos seguidores en nuestras redes sociales y alcanzando la meta prevista.

Acción - En el periodo en mención, que comprende 1 mes en los que tradicionalmente se presenta poco crecimiento por la época de vacaciones, y navidad Canal Capital logró continuar con su promedio de crecimiento que a comparación de años anteriores mantuvo en alza la interacción y aumento de seguidores en redes sociales. De ahí que, generar contenido diferencial permita llegar a la audiencia digital aún en temporadas de poca interacción.

• Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:

Desde la oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital se recomienda que para incrementar los mecanismos de interacción con la ciudadanía se debe generar contenido diferencial que permita llegar a la audiencia digital aún en temporadas de poca interacción y continuar con el diseño de especiales multimedia que consolidan el trabajo en el cubrimiento digital del canal. Además se recomienda realizar contenido de temas nacionales, internacionales y deportivos, pues son estos temas los que los ciudadanos más consultan en la página de canal Capital.

4.1.3. Acción (3): Participación ciudadana en el programa Defensor del televidente

• Magnitud:

Establecer línea base

- **Indicador:**

Participación ciudadana en el programa Defensor del televidente: Número de personas que participaron en el programa defensor del televidente (por trimestre)

- **Producto:**

Línea base de la participación de la ciudadanía en el programa Defensor del Televidente.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Promover mayor participación de la ciudadanía en el programa Defensor sobre la programación general de la televisión pública.

RIESGOS Y LIMITACIONES: No es posible restringir la participación de comunidad de otras regiones

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre no se reportaron visitas por parte de la Ciudadanía en el programa defensor del televidente, por lo cual, el avance a la fecha se mantiene en 0. La participación ciudadana se realiza a través de cualquiera de los medios dispuestos por la entidad para su atención (presencial, virtual, escrito, entre otros).

ACCIÓN: Establecer mecanismos para la medición de asistencia y participación ciudadana en el programa del defensor del televidente.

- **TRIMESTRE 2:**

En el segundo trimestre, para el mes de junio, se registra participación de 31 ciudadanos en el programa. La participación ciudadana se realiza a través de cualquiera de los medios dispuestos por la entidad para su atención (presencial, virtual, escrito, entre otros).

- **TRIMESTRE 3:**

En el tercer trimestre, se registra participación de 14 ciudadanos en el programa defensor del televidente, así: Julio (6), Agosto (2) y Septiembre (6). La participación ciudadana se realiza a través de cualquiera de los medios dispuestos por la entidad para su atención (presencial, virtual, escrito, entre otros).

- TRIMESTRE 4:

En el último trimestre del año se registró la participación de 10 ciudadanos en el programa del defensor del televidente, para el mes de Octubre. La participación ciudadana se realiza a través de cualquiera de los medios dispuestos por la entidad para su atención (presencial, virtual, escrito, entre otros).

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Establecer de acuerdo con la información obtenida por el defensor del televidente la línea base y las principales temáticas de las cuales se reciben observaciones por parte de la ciudadanía y los televidentes, con el propósito de tenerlas en consideración dentro de las políticas y definición de programación y contenidos por parte de Canal Capital.

4.1.4. Acción (4): Campañas reporteros digitales

- **Magnitud:**

20

- **Indicador:**

Campañas reporteros digitales: Campañas realizadas / Total de campañas programadas

- **Producto:**

Una campaña realizada por localidad

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Consolidar una dinámica de comunicación más accesible entre los reporteros digitales y la ciudadanía.

RIESGOS Y LIMITACIONES: El carácter regional del Canal.

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre del año 2015 los Reporteros Digitales de Canal Capital lograron la realización de 8 notas sobre las localidades de Bogotá, lo que representa un 40 por ciento de la meta para este periodo debido a que en la época de vacaciones no hay muchas actividades en las localidades.

ACCIÓN: Desde la oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital se busca permanentemente incrementar los mecanismos de interacción con la ciudadanía por lo tanto se plantea realizar notas informativas desde con temáticas importantes de cada localidad.

- **TRIMESTRE 2:**

En el segundo trimestre del año 2015 los Reporteros Digitales de Canal Capital lograron la realización de 8 notas sobre las localidades de Bogotá acumulando 16 notas, lo que representa un cumplimiento del 80 por ciento de la meta para este año debido a que se han realizado varias notas o campañas de hechos importantes para las localidades y los ciudadanos en particular.

ACCIÓN: Desde la oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital se busca permanentemente incrementar los mecanismos de interacción con la ciudadanía por lo tanto se plantea realizar notas informativas con temáticas importantes de cada localidad.

- **TRIMESTRE 3:**

En el tercer trimestre del año 2015 los Reporteros Digitales de Canal Capital lograron la realización de 4 notas sobre las localidades de Bogotá acumulando 20 notas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta para este año debido a que se han realizado varias notas o

campañas de hechos importantes para las localidades y los ciudadanos en particular.

ACCIÓN: Desde la oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital se busca permanentemente incrementar los mecanismos de interacción con la ciudadanía por lo tanto se plantea realizar notas informativas con temáticas importantes de cada localidad.

- TRIMESTRE 4:

Dado que se cumplió la meta en los tres primeros trimestres del año en cuarto trimestre no se reportan acciones.

• **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Desde la oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital se recomienda que para incrementar permanentemente los mecanismos de interacción con la ciudadanía se deben realizar notas y campañas informativas desde las diferentes localidades de la ciudad con temáticas importantes para los ciudadanos y habitantes de cada localidad.

4.2. Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.

4.2.1. Acción (1): Participación ciudadana en colectivos audiovisuales

- **Magnitud:**

96 Capítulos

- **Indicador:**

Participación ciudadana en colectivos audiovisuales: Número de colectivos apoyados / Total de capítulos colectivos audiovisuales programados (96) de los existentes (300)

- **Producto:**

Apoyar la participación de colectivos audiovisuales (Indivisibles).

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Apoyar la participación de colectivos audiovisuales Compuesto por secciones que abordan temas de interés para la juventud, producido y realizado desde diferentes miradas, técnicas y narrativas.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Colectivos a los cuales no es posible darle cobertura.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre se realizó la producción de 12 capítulos del programa Indivisibles porque se estaba comenzando con el plan de producción.

- **TRIMESTRE 2:**

Se continuó con la emisión de un capítulo semanal mientras se hacían ajustes en la producción.

- TRIMESTRE 3:

En el segundo semestre se tiene programado la emisión de tres capítulos semanales para dar cumplimiento a la meta

- TRIMESTRE 4:

En el último trimestre del año se realizó la producción de los 31 capítulos faltantes, con lo cual se completó el 100% de la meta propuesta para este indicador, de 96 programas.

• **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Se recomienda revisar la oportunidad de mantener el indicador, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Administración de la entidad y la Dirección Operativa.

4.2.2. **Acción (2): Producción de capítulos de opinión e información**

• **Magnitud:**

70 capítulos

• **Indicador:**

Producción de capítulos de opinión e información: Número de capítulos producidos / Total de capítulos programados de opinión e información sobre los temas del distrito y el país para la parrilla de programación de Canal Capital

• **Producto:**

Capítulos de opinión e información sobre los temas del Distrito y el país para la parrilla de programación de Canal Capital.

• **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Producción capítulos de opinión e información

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales

• **Reporte y análisis de avance indicador**

- TRIMESTRE 1:

Como esta meta no se puede cumplir por proyecto de Inversión se cumplirá por el rubro de gastos de operación. Razón por la cual no se reporta avance.

ACCIÓN: Reajustar y reprogramar la actividad aclarando que se cumplirá con gastos de operación a partir del segundo semestre.

- TRIMESTRE 2:

Como esta meta no se puede cumplir por proyecto de Inversión se cumplirá por el rubro de gastos de operación. Razón por la cual no se reporta avance.

ACCIÓN: Reajustar y reprogramar la actividad aclarando que se cumplirá con gastos de operación a partir del segundo semestre.

- TRIMESTRE 3:

No se realizó el ajuste al indicador, aclarando que la meta de los 70 capítulos con contenido orientado a opinión e información se realizarán el último trimestre del año con recursos de inversión.

- TRIMESTRE 4:

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron 87 capítulos (Sistema Informativo) financiado con recursos de inversión provenientes de ANTV y se ajusta la meta, de acuerdo con esta cantidad de capítulos producidos, con lo cual se da cumplimiento a la meta establecida para la vigencia.

• **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Para el siguiente periodo se recomienda dar claridad sobre la meta a realizar, independiente de la proveniencia de los recursos, con el fin de reportar mejores índices de cumplimiento en el transcurso de la vigencia.

4.2.3. Acción (3): Producción de capítulos con contenidos memoria

• **Magnitud:**

31 Capítulos

- **Indicador:**

Producción de capítulos con contenidos memoria: Número de capítulos producidos / Total de capítulos orientados a la recuperación de la memoria e identidad programados

- **Producto:**

Capítulos de programación que busquen recuperar la memoria de Colombia.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Producción de contenidos que contribuyan a recuperar la memoria de los hechos relevantes historia de Colombia

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

No se reporta avance porque no se ha iniciado la contratación para producir la serie animada Sabogal y la serie de ficción Crónicas de un sueño.

- **TRIMESTRE 2:**

Se realizó la contratación de la serie animada Sabogal y de la serie dramatizada Crónicas de un Sueño. En este periodo se realizó el ajuste de la meta, con el envío a la ANTV de la modificación del plan de Inversiones, quedando en 31 capítulos.

ACCIÓN: Reajustar la meta para la medición del indicador en la ficha.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante este trimestre se realizó la contratación para el cumplimiento del plan de inversiones con ANTV.

- **TRIMESTRE 4:**

Para el cuarto trimestre se cumplió con la producción de los 31 capítulos programados, de la siguiente manera: Sabogal (7), Un mundo de Gabo (9),

Crónicas de un sueño (5) y Relatos del Exilio (10), logrando el cumplimiento al 100% de la meta reajustada en los 35 capítulos.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Se recomienda revisar la oportunidad de mantener el indicador, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Administración de la entidad y la Dirección Operativa.

4.2.4. Acción (4): Producción de capítulos con contenidos cultural, deportiva, educativa orientada a minorías:

- **Magnitud:**

147 capítulos

- **Indicador:**

Producción de capítulos con contenidos cultural, deportiva, educativa orientada a minorías: Número de capítulos producidos / Total de capítulos con contenidos cultural, deportiva, educativa orientada a minorías programados.

- **Producto:**

Capítulos de programación cultural, deportiva, educativa y orientada a minorías.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Producción de contenidos cultural, deportiva, educativa y orientada a minorías.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

- **TRIMESTRE 1:**

No se reportan avances porque se está iniciando el proceso de contratación de los programas que dan cumplimiento a esta meta. Los programas serán Sin

Alfombra Roja, La vida es corto, Teatro de los Acontecimientos y Colonias en Bogotá.

- TRIMESTRE 2:

Se llevó a cabo la contratación de los programas mencionados anteriormente; adicionalmente se incluyeron en el plan de inversiones, para esta meta los programas Bacatá, Bogotafro e Ilimitadamente, los cuales se contratarán en el segundo semestre. En este periodo se realizó el ajuste de la meta, con el envío a la ANTV de la modificación del plan de Inversiones, quedando en 147 capítulos.

ACCIÓN: Reajustar la meta para la medición del indicador en la ficha.

- TRIMESTRE 3:

Durante este trimestre se realizó la producción de 55 capítulos asociados a esta meta (Sin Alfombra Roja (11), La vida es corto (11), Teatro de los Acontecimientos (20) y Colonias en Bogotá (13)).

- TRIMESTRE 4:

Se concluyó el proceso de convocatoria de los programas Bacatá, Bogotafro e Ilimitadamente y se completó la producción de los 147 capítulos propuestos en la meta del proyecto de inversión, dando cumplimiento al 100%. La distribución de los mismos fue la siguiente: Sin Alfombra Roja (39), La vida es corto (39), Teatro de los Acontecimientos (26), Colonias en Bogotá (13), Bacatá (10), Bogotafro (10) e Ilimitadamente (10).

• **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Se recomienda revisar la oportunidad de mantener el indicador, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Administración de la entidad y la Dirección Operativa.

4.2.5. Acción (5): Producción de capítulos con contenidos cultural, deportiva y artísticos orientada a franja infantil y juvenil

- **Magnitud:**

87 Capítulos

- **Indicador:**

Producción de capítulos con contenido cultural, deportiva y artístico orientada a franja infantil y juvenil: Número de capítulos producidos / Total de capítulos programados (200) con contenidos cultural, deportiva y artísticos orientada a franja infantil y juvenil.

- **Producto:**

Capítulos de programación infantil y juvenil dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos y artísticos que promuevan sus procesos formativos, educativos y de entretenimiento.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Producción de contenidos infantil y juvenil con contenidos culturales, deportivos y artísticos que promuevan sus procesos formativos, educativos y de entretenimiento.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

Se inicia proceso de contratación para el programa Sonido BTA y la producción de 4 capítulos.

- **TRIMESTRE 2:**

Para el segundo trimestre se reajustó la meta, disminuyendo de 200 capítulos a 87, dado que en la reformulación del plan de inversión se eliminaron programas con los cuales se proyectaba dar cumplimiento a esta meta ("Linkeados", "Juan Perez Dice", "Cápsulas de la Copa América"). Finalmente, los 87 capítulos de la meta reformulada son: Sonido BTA (48) y programa Infantil (3 temporadas - 39 capítulos). Se dió apertura a los procesos de convocatoria para el programa infantil (3 temporadas) y se produjeron 20 capítulos más del programa Sonido BTA.

ACCIÓN: Reajustar la meta para la medición del indicador en la ficha.

- TRIMESTRE 3:

Durante el tercer trimestre se produjeron 16 capítulos del programa Sonido BTA, llegando así a 40 producidos durante el año. Así mismo, avanzó el proceso de convocatoria de la producción de programas infantiles.

- TRIMESTRE 4:

Se finalizó la producción de capítulos del programa Sonido BTA (48), se adjudicaron las 3 temporadas de los programas infantiles y se recibieron a satisfacción los 39 capítulos contratados, dando cumplimiento al 100% de los 87 capítulos establecidos en la meta de este indicador.

• Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:

Se recomienda revisar la oportunidad de mantener el indicador, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Administración de la entidad y la Dirección Operativa.

4.3. Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.

4.3.1. Acción (1): Renovación tecnológica

- **Magnitud:**

20% del plan para la vigencia

- **Indicador:**

Renovación tecnológica: Porcentaje de avance en la implementación del plan de renovación tecnológica / Porcentaje de avance programado (el 20% del 80%)

- **Producto:**

Plan de renovación tecnológica, que permita fortalecer la operación en producción, postproducción, emisión y transmisión de la señal de televisión del Canal Capital

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Renovación tecnológica equipos de televisión que permita fortalecer la operación en producción, postproducción, emisión y transmisión de la señal de televisión del Canal Capital.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales.

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

- **TRIMESTRE 1:**

En el primer trimestre de 2015, se dio cumplimiento en el mes de febrero a la actividad "Repotenciación salas de edición para HD". Esta actividad tenía un peso de 6%, por lo cual para el mes de marzo se reporta este avance, significando un 13 % del total de las actividades programadas para el año.

- TRIMESTRE 2:

En el segundo trimestre de 2015, se dio cumplimiento en el mes de junio a dos actividades "Actualización Enlace RTVC (Para UpLink)" y "Actualización Sistema de Monitoreo del master de emisión". Estas actividades tenían un peso de 10% y 6% respectivamente, por lo cual para el mes de junio se reporta un avance del 16%, significando un 25 % del total de las actividades programadas para el año. Con lo anterior con corte al segundo trimestre de 2015 se reporta un acumulado del 38%.

- TRIMESTRE 3:

En los meses de julio y agosto se dio cumplimiento a la mitad de adecuaciones correspondientes a los cerros de Suba y Boquerón (Visitas de mantenimiento) y a la actualización de uno de los dos servidores de emisión para playout, lo cual corresponde a la mitad de esta actividad. Estas actividades tenían un peso de 6% y 20% respectivamente. Teniendo en cuenta que se dió cumplimiento a la mitad de lo planeado para ambos casos, se reporta un avance del 13 %, significando un 19% del total de actividades programadas para el año. Se reporta con corte al tercer trimestre un acumulado del 57%.

- TRIMESTRE 4:

En el mes de diciembre se terminaron de ejecutar la otra mitad de adecuaciones correspondientes a los cerros de Suba y Boquerón, así como la adecuación del cerro de Manjui y la adquisición del master de producción en HD. Estas actividades tenían un peso de 6% para las tres primeras y 40% para la última mencionada, por lo cual para el cuarto trimestre se reporta un avance del 52 %, significando un 38% del total de las actividades programadas para el año. Se reporta con corte al cuarto trimestre un acumulado del 95%.

ACCIÓN: Al mes de diciembre se reporta un 95% de avance de las actividades planeadas del 20% que se había programado para cumplir en la vigencia 2015; el 5% restante corresponde a la actualización del segundo servidor (backup) de emisión para playout. No fue posible adelantar esta actividad debido a falta de disponibilidad presupuestal.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Se recomienda continuar con la implementación del plan de renovación tecnológica y su medición mediante el indicador, con el fin de mejorar las capacidades técnicas del canal. Con relación a la actualización del segundo servidor se recomienda programarla y ejecutarla en la siguiente vigencia, toda vez que este equipo constituye en gran medida el corazón de la operación del canal y actúa como backup del servidor actualizado.

4.3.2. Acción (2): Sede Canal Capital

- **Magnitud:**

100% Adquisición de Sede

- **Indicador:**

Sede Canal Capital: Avance actividades para adquisición de sede / Sede adquirida para el Canal Capital.

- **Producto:**

1 sede para al Canal Capital

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Gestión para la identificación y adquisición de una sede para el funcionamiento de las diferentes áreas de Canal Capital. Escrituración

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

La historia de la adquisición de la Sede de desarrolla de la siguiente forma: En el año 2013 nace la idea de adquirir y adecuar un predio para la Sede del Canal Capital. Para septiembre de 2013 al Canal Capital le fue ofrecido un predio de propiedad de la ETB con un avalúo corporativo de 8.000.000, Con esta estimación se inscribió en el Banco Distrital de Proyectos EBID y nace el

proyecto No. 9 para Adquirir y adecuar una sede para el Canal. Una vez aprobados los recursos, la entidad suscribió un contrato de prestación de servicios para la planeación, coordinación y asesoría para el proyecto de traslado y conectividad de las áreas de infraestructura y áreas técnicas del Canal. Este año se verifican varios predios y el más conveniente para el Canal es la sede de Programar TV, debido a que está construido para hacer televisión, pues cuenta con estudio de televisión y área de master de emisión. En el 2014 se solicita avalúo comercial del predio de Programar TV, y arroja un valor comercial de 6.810.955.377. Igualmente para este año el Canal Capital solicita a otras instituciones como el IDU y el Acueducto si conocen de predios pero estos manifiestan no saber. En agosto de 2014 Programar TV realiza una contra oferta por un valor de 12.000.000.000. En Octubre se realiza una oferta a programar por 7.000.000.000 de la cual no se tiene respuesta, al no tener respuesta en el mes de octubre se comunica a Programar la finalización de la negociación. (Avance ponderado de 25%)

- TRIMESTRE 2:

Atendiendo a las directrices de la Junta Regional se procede a iniciar búsqueda por diferentes inmobiliarias (34 en total), de la búsqueda de las inmobiliarias de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos, se escogieron dos predios. (Uno ubicado en el predio Calzado Palermo Carrera 34 No. 17b 50 y el otro predio ubicado en la avenida 38 con Calle 17) (Avance ponderado de 25%)

- TRIMESTRE 3:

Se solicita a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital la elaboración de los avalúos comerciales. Una vez se realizó el avalúo se realizó el estudio de títulos. (Avance ponderado de 25%)

- TRIMESTRE 4:

Se realiza el avalúo de los dos predios, dejando a consideración de la nueva administración la decisión frente a la adquisición de alguna de estas opciones o la búsqueda de nuevas alternativas para la sede del canal. (Avance ponderado de 10%).

ACCIÓN: Por la nueva administración se realizará una nueva búsqueda de predio para la sede del Canal, por esto se están evaluando nuevas alternativas y se replanteará la meta para el año 2016.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Por parte de la nueva administración se realizará una nueva búsqueda de predio para la sede del Canal, por esto se están evaluando nuevas alternativas y se replanteará la meta y el indicador para el año 2016.

4.3.3. Acción (3): Adecuación nueva sede Canal Capital

- **Magnitud:**

15% Avance de actividades adecuación de la sede.

- **Indicador:**

Adecuación nueva sede Canal Capital: Actividades realizada / Actividades programadas

- **Producto:**

1 sede del Canal Capital con adecuaciones

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Relación de actividades para la adecuación de la sede a adquirir por la entidad

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

No se reporta avance en esta acción, toda vez que depende de la adquisición de la nueva sede por parte de la Entidad; Su cumplimiento se encuentra en el 25% (Ver Indicador "(OE3) 2 Adquisición Nueva Sede")

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Debido a la no adquisición de la Sede por parte de la Entidad, no se cuenta con reporte de cumplimiento sobre este indicador; se recomienda su

reformulación, en términos de establecer un cronograma de adecuaciones una vez se cuente con la nueva sede adquirida.

Por parte de la nueva administración se realizará una nueva búsqueda de predio para la sede del Canal, por esto se están evaluando nuevas alternativas y se replanteará la meta y el indicador para el año 2016.

4.4. Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.

4.4.1. Acción (1): Sistema de Información Financiera

- **Magnitud:**

30% de avance

- **Indicador:**

Sistema de Información Financiera: Documento validado y aprobado / 100%

- **Producto:**

Documento de requerimientos del Sistema de Información Financiera

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Definir los requerimientos del sistema de información financiera

RIESGOS Y LIMITACIONES: Recortes presupuestales, Cambios en el marco normativo

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **SEMESTRE 1:**

1. Se realizó la adquisición de hardware de dos servidores Enclosure
2. Se realizó la cotización de las licencias de Oracle para SI - CAPITAL
(Avance ponderado del 15%, sobre el cumplimiento del 30% proyectado)

- **SEMESTRE 2:**

1. Se realizó el despliegue del licenciamiento de Oracle
2. Se evaluaron los costos de recursos y del experto de implementación del módulo financiero.

3. Se adelantó convenio interadministrativo entre el Canal y la Secretaría de Hacienda.

(Avance del 30%, sobre el cumplimiento del 30% proyectado)

ACCIÓN: Se va a replantear el indicador para la vigencia, pues es necesario realizarlo por fases. Para la fase que se va a manejar en 2016, se va a trabajar en la contratación de los expertos, en el levantamiento de los requerimientos funcionales y la implementación de los módulos. Para este año se va a programar también un 30% de avance total del proyecto, con lo cual buscamos que el avance total en la implementación del sistema de Información al final del periodo sea del 60%

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Se proyecta para el año 2016 el cumplimiento en el 30% al avance en la adquisición e implementación del Sistema de Información, por lo cual se debe mantener la medición del indicador.

4.4.2. Acción (2): Plan anual de adquisiciones Canal Capital

- **Magnitud:**

1 Plan de adquisiciones formulado

- **Indicador:**

Plan anual de adquisiciones Canal Capital: Documento validado y aprobado / 1

- **Producto:**

Documento de Plan de adquisiciones formulado según procesos de presupuestación definidos

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Definir procesos de presupuestación del canal articulados a los demás procesos, para identificar y justificar el valor total de

recursos requeridos por la entidad para compras y contratación. Como referente inicial para evaluar el nivel de ejecución del presupuesto. Para pronosticar la demanda de bienes y servicios de la entidad durante el año referido en el Plan.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios constantes en las directrices de la alta dirección, Recortes presupuestales, Cambios en el marco normativo.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **SEMESTRE 1:**

Se realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015 el 30 de enero en SECOP, de acuerdo a los plazos definidos por ley. Dicho documento fue elaborado y formulado directamente con las áreas involucradas y fue consolidado por el área de Planeación.

- **SEMESTRE 2:**

Se realizó la reformulación al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015 el 30 de julio y su publicación en SECOP, de acuerdo a los plazos definidos por ley. Estas modificaciones fueron realizadas con base en los cambios en la programación de la entidad, dado el cambio de administración en la entidad.

ACCIÓN: Como acción de mejora por parte del área de planeación, se avanzó durante el segundo semestre de 2015 en la elaboración de un procedimiento para la formulación del Plan anual de Adquisiciones; en el cual se establezcan los lineamientos y tiempos para las mesas de trabajo a realizar, su consolidación, revisión y aprobación en los niveles necesarios en la entidad.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Para la correcta ejecución de la acción propuesta, se requiere compromiso por parte de las áreas interesadas en el suministro oportuno de la información. Por otra parte, es relevante contar con la aprobación del procedimiento trabajado, para que sea publicado, socializado con los interesados y adoptado para su cumplimiento; así mismo, es necesario que se realicen seguimientos periódicos por parte de las áreas involucradas, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el plan.

4.4.3. Acción (3): Plan comercial de Canal Capital

- **Magnitud**

1 Documento Plan Comercial

- **Indicador**

Plan comercial de Canal Capital: Documento validado y aprobado / 100%

- **Producto**

Plan comercial revisado y aprobado

- **Actividades desarrolladas**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: •Diagnóstico: Análisis interno y externo (FODA).
•Diseño: Definir la estrategia (5P). •Implementación: Hacer realidad las decisiones tomadas. •Medición de resultados: control de gestión para evaluar el éxito de nuestra estrategia.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios constantes en las directrices de la alta dirección Recortes presupuestales, Cambios en el marco normativo.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **SEMESTRE 1:**

Durante el primer semestre del año se realizó el avance en la actualización de documentos asociados al área de Ventas y Mercadeo, ajustes y observaciones a los procedimientos de Negociación de Canjes y estrategia comercial, los cuales dan línea sobre la operación y estrategia del canal.

ACCIÓN: Realizar la revisión sobre los documentos de política y estrategia comercial, de acuerdo a los lineamientos que establezca la Gerencia y la Dirección Operativa.

- **SEMESTRE 2:**

Se completó la actualización de procedimientos asociados al área de ventas y mercadeo, y por parte del área se generó documento "política de Ventas y

Mercadeo", el cual incluye entre sus temas las estrategias comerciales, de precios, inclusión comercial, programas especiales y canjes; dicho documento fue presentado al Director Operativo. No obstante, dados los cambios en el área y en la entidad, el documento no fué divulgado ni implementado adecuadamente, por lo cual no se considera completa la acción.

ACCIÓN: Retomar el documento proyectado, revisar y complementar en lo que se requiera, con el propósito de definir, adoptar y divulgar correctamente las políticas comerciales de la entidad, alineadas con los requerimientos de la Gerencia y la Dirección Operativa al Nivel interno.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Revisar, actualizar y presentar a la Alta Dirección los lineamientos en cuanto a la Política de Ventas y Mercadeo y el plan Comercial de la entidad, con el fin de ser conocidos y entendidos por los usuarios internos e implementados para la oferta de los productos a los clientes.

4.4.4. Acción (4): Porcentaje de actualización procedimientos financieros y contables

- **Magnitud**

85% de procedimientos actualizados

- **Indicador**

Porcentaje de actualización procedimientos financieros y contables:
Procedimientos actualizados / Total de procedimientos programados para actualizar

- **Producto**

Procedimientos actualizados de la Subdirección Financiera

- **Actividades desarrolladas**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Actualización de procedimientos financieros.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios constantes en las directrices de la alta dirección. Cambios en el marco normativo.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre se realizaron las reuniones iniciales con los líderes de cada procedimiento, para hacer la revisión y actualización a los procedimientos del área. Se identifica la base de procedimientos con que cuenta actualmente el área, que serán objeto de la actualización 20 procedimientos, distribuidos de la siguiente manera: 4 Contabilidad, 3 Facturación y Cartera, 8 Presupuesto, 4 Tesorería y 1 Subdirección Financiera.

ACCIÓN: Establecer plan de trabajo para la actualización de los procedimientos del área.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante este trimestre se avanzó en la actualización de los procedimientos del área de contabilidad; se dejó para esta área un único procedimiento, integrando en este el de los 4 restantes del área. Esto implica un avance del 20% en la meta propuesta para este trimestre.

- **TRIMESTRE 3:**

Para el tercer trimestre del año se avanzó en la actualización de los procedimientos de Subdirección Financiera (Procedimiento Liquidación de Pagos Actualizado), procedimientos de Facturación y Cartera (3 Procedimientos Actualizados) y Tesorería (3 Procedimientos actualizados y 1 Eliminado); lo cual implica un avance de 8 procedimientos ajustados este trimestre y un avance acumulado del 60%.

- **TRIMESTRE 4:**

Para el cuarto trimestre del año, se realiza la revisión y actualización de los procedimientos del área de presupuesto (Se eliminan 6 procedimientos, se crean 2 y se actualiza 1), quedando solamente un procedimiento por actualizar. Para el año se acumula avances del 95%, superando la meta propuesta para el año del 85% de procedimientos actualizados. A final de la vigencia, se cuenta para el área financiera con 12 procedimientos,

distribuidos de la siguiente manera: 1 Contabilidad, 3 Facturación y Cartera, 4 Presupuesto (Pendiente por actualizar Elaboración del PAC), 3 Tesorería y 1 Subdirección Financiera.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Continuar con el proceso de actualización de documentos de la Subdirección Financiera, en cuanto a la revisión de políticas, manuales, formatos, entre otros documentos del área.

4.5. Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

4.5.1. Acción (1): Nivel de implementación SIG.

- **Magnitud:**

85% requerimientos SIG

- **Indicador:**

Nivel de implementación SIG: Requisitos cumplidos / Total de requisitos - Meta Implementación SIG

- **Producto:**

Implementación del SIG.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Concertar cronograma de actividades con líderes de los subsistemas que conforman el SIG.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios constantes en las directrices de la alta dirección.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **SEMESTRE 1:**

De acuerdo con el reporte realizado en la plataforma SISIG de la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá, el estado de avance en la implementación del SIG, con corte al 30 de Junio de 2015 es del 65.12%, lo que significa un avance del 77% sobre la meta propuesta para el año. Dicho reporte fue resultado del análisis de 36 productos 328 características evaluadas.

ACCIÓN: Establecer un plan de acción, para el cumplimiento de elementos restantes del SIG.

- SEMESTRE 2:

Durante el segundo semestre se realizó la visita de seguimiento - auditoria cruzada, por parte de la Secretaría General, en la que se evaluó la implementación de algunos de los elementos del Sistema.

Se avanza en la revisión de requisitos del SIG, con base al plan de trabajo remitido a la Secretaría General, el 30 de Septiembre, y con base en los planes de trabajo de cada uno de los Subsistemas; con lo cual para la fecha se estima un avance de 88,22%. Dado que no se cuenta con reporte SISIG para este periodo, el cálculo de avance se realiza promediando el avance de los subsistemas, de esta manera:

SUBSISTEMA	AVANCE	DESCRIPCIÓN - FUENTE DE INFORMACIÓN
SGC	87,67%	Reporte avance SGC - Frente a este subsistema del SIG, se avanzó en la actualización de los procedimientos de la entidad, formulación de indicadores y avances en las caracterizaciones de procesos, logrando un cumplimiento ponderado del 87.67%
SGA	82,90%	Reporte Visita verificación SDA - Durante la vigencia 2015 se dio cumplimiento a las acciones del Plan Institucional PIGA, se atendió visita de verificación por parte de la SDA y se realizaron mejoras internas frente a las oportunidades detectadas durante la visita, ponderando el avance del Subsistema en 82.9%.
SG-SST	78,00%	Reporte cumplimiento al plan SGSST - Se dio cumplimiento al 78% del plan de acción del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante la vigencia se realizó el estudio de riesgo psicosocial, la entrega de dotación de EPP, se actualizó la matriz de riesgos con el apoyo de la ARL.
SIGA	100,00%	Reporte cumplimiento al plan Archivístico - Se dio cumplimiento al 100% de lo establecido en el Plan de Mejoramiento Archivístico, la presentación y aprobación de las TRD, TVD y cuadros de caracterización documental para la entidad.
SGSI	100,00%	Cumplimiento meta 50% de 2015 - Sistemas - Se ha dado cumplimiento a las actividades y tiempos establecidos en el Plan del Subsistema de Seguridad de la Información; actualización de Políticas de Seguridad de la Información, matriz de activos de información, avance en la definición de controles de seguridad y en desarrollo el plan de continuidad.
MECI-SCI	80,72%	Cumplimiento de MECI, según informes OCI y HV Indicador MECI - De acuerdo con los informes realizados por la Oficina de Control Interno, frente al cumplimiento de elementos en el marco del modelo MECI, la entidad cuenta con el cumplimiento de 68 elementos de control de un total de 91, por lo cual, para éste se pondera un estado de avance del 74,73%.

• Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período

Continuar la medición del indicador en cuanto al cumplimiento de requisitos del SIG, tomando como referencia el reporte realizado en el aplicativo de la Secretaría General, además de los avances en la ejecución de los planes

internos para cada uno de los subsistemas, lo que permite comprender en mayor detalle los avances realizados frente a la implementación del Sistema Integrado de Gestión para la entidad.

4.5.2. Acción (2): Plan archivístico de Canal Capital

- **Magnitud:**

100% Cumplimiento del plan Archivístico para la vigencia

- **Indicador:**

Plan archivístico de Canal Capital: Cumplimiento en las Actividades del plan de archivo / 100%

- **Producto:**

Plan archivístico de Canal Capital aprobado y entregado al archivo de Bogotá.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Elaborar Plan de Mejoramiento sobre informe de archivo en el que se corrijan las falencias y debilidades encontradas en la gestión documental de la entidad, que se generan como consecuencia de las observaciones formales provenientes de los órganos de control.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios constantes en las directrices de la alta dirección

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

De acuerdo al Plan archivístico del Canal se han realizado las siguientes actividades:

- Se han realizado las labores de clasificación y ordenación de los documentos en soporte magnético (betacam y vhs) del canal, acopiando dichos documentos desde los diferentes depósitos en los

que se encontraban almacenados en condiciones de deterioro sin ningún criterio archivístico ni de conservación.

- La clasificación incluyó el traslado de los betacam desde la terraza y antigua sede del canal, la limpieza de polvo, partículas hasta el expurgo o depuración (separación de betacam y/o vhs deteriorados y rotos).
- Después de haberlos clasificado se procedió a su posterior almacenamiento en cajas X300 levantando el inventario en el formato FUID aprobado conjuntamente por el área de Planeación y Gestión Documental.

- TRIMESTRE 2:

En el mes de mayo se elaboró el instructivo para ordenación de contratos enfocado a las labores de archivo resultantes del cumplimiento de las funciones de la coordinación jurídica de la entidad con el fin de facilitar la organización de los expedientes (contratos) y su posterior almacenamiento y ubicación.

En el mes de Junio se realizó la contratación de custodia de los archivos del canal con la empresa Iron Mountain.

- TRIMESTRE 3:

En los meses de Junio y Julio se brindó apoyo al área de Planeación en la actualización de los procesos y procedimientos de las diferentes áreas del canal, teniendo en cuenta que dicha información era anexo de las TRD y es soporte de la producción documental de la entidad.

De igual manera se brindó apoyo a la Coordinación Jurídica en la organización, depuración y foliación de los contratos de la ANTV y de los demás expedientes para la auditoría de la Contraloría, aplicando las normas archivísticas, así mismo se brindó apoyo con las órdenes de pago para ser archivadas en los contratos

Se elaboró el formato de DESIGNACION DE ACTIVIDADES y el formato de SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES para ser aplicados en el área jurídica con el fin de llevar el control de las actividades asignadas por la coordinación jurídica.

Así mismo, cumpliendo con la normatividad archivística y contribuyendo a la preservación de la información en cualquier medio soporte, se creó el formato AGRI-GD-FT-024 de Testigo Documental utilizado para retirar de los expedientes la información en soporte magnético (CD) dejando evidencia de su ubicación en las cajas creadas para almacenar dichos CD con su respectivo rotulo, facilitando de esta manera su almacenamiento y conservación.

En el mes de Agosto se trasladaron 1371 cajas X200 de archivos de las diferentes áreas del canal que se encontraban almacenadas en el archivo central de la entidad cumpliendo así con la preservación y conservación de la información, de igual manera al dejar en custodia los archivos se reasignaron espacios en el archivo central para despejar los archivos de gestión y facilitar su intervención al momento de aplicar las Tablas de Retención Documental.

- TRIMESTRE 4:

En el mes de Octubre se realizó el saneamiento ambiental al archivo central del canal con el seguimiento del Archivo de Bogotá.

De igual manera el día 15 de Octubre se presentaron ante el Comité Interno de Archivos las tablas de retención y valoración documental del Canal para su aprobación según consta en el Acta No 02 de 2015 del Comité SIG.

Según radicado 1-2015-52556 de fecha 19 de Octubre de 2015 se radicó ante la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos las tablas de retención y valoración documental en soporte papel y medio magnético dando cumplimiento a la Circular 001 y Circular 002 de 2013.

El día 26 de Octubre del presente año se recibió bajo radicado 2-2015-47248 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaria General el comunicado de acuse de recibo de las tablas de retención y valoración documental para dar curso a la revisión, evaluación y convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos

El 8 de Noviembre se realiza la validación de las Tablas de Valoración Documental mediante el radicado 2-2015-49250.

El 17 de Diciembre y el 28 de Diciembre convalidaron las Tablas de retención documental mediante radicados 2-2015-55973 y 2-2015-57636 respectivamente.

Se realiza una estructura en borrador del PINAR y el PGD. Se realiza la estructura del Plan de trabajo archivístico integral para la intervención del archivo central. Desde que se tiene el contrato con IRON MOUNTAIN se ha realizado la gestión de préstamo y consulta.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Se recomienda dar continuidad al proyecto de Gestión documental para la entidad, toda vez que se han logrado avances significativos que han permitido mejorar la eficiencia en la organización y conservación de la documentación física, del material fílmico y demás registros de consulta y memoria histórica

4.5.3. Acción (3): Manual de Contratación y Supervisión

- **Magnitud:**

1 Manual de contratación y supervisión para el canal

- **Indicador:**

Manual de Contratación y Supervisión: Actividades desarrolladas / Actividad propuesta (1 manual)

- **Producto:**

Manual de Contratación y Supervisión actualizado

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Revisar y actualizar el Manual de Contratación y Supervisión. Diseñados como herramienta para todos los servidores públicos encargados de adelantar los procesos de la contratación pública en Canal

Capital, en las etapas precontractual, contractual y post contractual, en virtud de la delegación y/o desconcentración de funciones; y como definición de políticas, fijación de parámetros y reglas para aquellas personas que se encuentren interesadas en conocer y participar de los procesos y procedimientos que rigen la contratación en la Entidad.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios constantes en las directrices de la alta dirección; Cambios en el marco normativo

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **SEMESTRE 1:**

Se remitió el proyecto del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría a la Secretaría de Cultura por ser esta la presidenta de la Junta Administradora Regional del Canal, y se recibieron observaciones.

ACCIÓN: Efectuar las correcciones y precisiones solicitadas por la Secretaría de Cultura con el fin de remitir la versión final del Manual a los demás miembros de la Junta.

- **SEMESTRE 2:**

Se efectuaron los ajustes al Manual según lo señalado por la Secretaría de Cultura y mediante Resolución 110 del 30 de noviembre de 2015 se adoptó el nuevo Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período:**

Realizar capacitaciones, talleres y socialización del nuevo Manual de Contratación Supervisión e Interventoría del Canal para que las personas que intervienen en los procesos de contratación y ejercen supervisión de contratos conozcan el nuevo manual y lo adopten.

4.5.4. Acción (4): Identificación y valoración de impactos ambientales

- **Magnitud:**

100%

- **Indicador:**

Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

- **Producto:**

Una matriz documentada de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales para Canal Capital.

- **Actividades desarrolladas:**

Para la documentación de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales se consideraron las siguientes directrices:

- Documento base matriz aspectos e impactos realizada previamente.
- Directrices establecidas por la SDA.
- Observaciones realizadas por los líderes de procesos y el Gestor Ambiental.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

No se efectuaron avances sobre la actualización de la Matriz.

- **TRIMESTRE 2:**

Con los resultados de la auditoría de seguimiento realizada por la Secretaría de Ambiente en el 8 de Mayo de 2015, se procedió a ajustar la matriz de aspectos e impactos según lo recomendado

- **TRIMESTRE 3:**

No se efectuaron avances sobre la actualización de la Matriz

- **TRIMESTRE 4:**

Se ajustó y presentó al gestor ambiental la matriz de aspectos e impactos ambientales. En comité SIG del 24 de Diciembre de 2015, se informó a los integrantes del comité acerca de los aspectos e impactos incluidos y revisados y se autorizó en cargue en la plataforma STORM de la SDA.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Realizar la revisión semestral de los Aspectos e Impactos documentados en la matriz, teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad y la normatividad vigente.

4.5.5. Acción (5): % MECÍ actualizado

- **Magnitud:**

100%

- **Indicador:**

% MECI actualizado: Productos mínimos ajustados / Productos mínimos planteados en el Manual Técnico.

- **Producto:**

100% de los productos mínimos requeridos por el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

- **Actividades desarrolladas:**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Dar alcance en la implementación del MECI a la normatividad vigente.

¿QUÉ BUSCA EL MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN?

1. Agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas.

2. Al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión dentro de los que se encuentran: Talento Humano, Planes, Programas, Procesos, Indicadores, Procedimientos, Recursos y Administración de los Riesgos.

¿QUÉ BUSCA EL MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO?

Agrupar los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.

RIESGOS Y LIMITACIONES: Cambios en el marco normativo.

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **SEMESTRE 1:**

De conformidad con la medición realizada por la Oficina de Control Interno en el informe pormenorizado del estado del control interno con corte al 30-Jun-2015, se encontró que existen en la entidad un total de 62 productos de los 83 que le aplican, de conformidad con la matriz de productos mínimos requeridos por el MECI en su manual técnico.

ACCIÓN: Elaborar, implementar y evaluar un plan de acción que permita obtener los productos faltantes del MECI en un plazo prudente.

- **SEMESTRE 2:**

En el segundo semestre de 2015 se logró avanzar en los siguientes productos: Documentos soporte sobre aplicación de encuestas de autoevaluación de los procesos, Documentos soporte sobre realización de talleres de autoevaluación e Informes u otros soportes de informes de autoevaluación realizados. Estos tres productos se lograron a través de la aplicación de la metodología de Autoanálisis para el Fortalecimiento del Control Preventivo - Seguimiento al Decreto 371-2010 Veeduría Distrital, realizada en los meses de agosto y septiembre de 2015 bajo el liderazgo de la Oficina de Control Interno. Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad. Fueron convalidadas y aprobadas por el Consejo Distrital de Archivos en el mes de diciembre de 2015. Publicación en página web de los resultados de la última rendición de cuentas realizada. Se publicó en el mes de agosto, el video a través del cual el Maestro Lisandro Duque participó de la rendición de cuentas que hizo el sector cultura en el mes de marzo de 2015. ACCIÓN: Continuar con la implementación y evaluación del plan de acción que permita obtener los productos faltantes del MECI en un plazo prudente.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Contar con el apoyo de la Alta Dirección para la implementación y sostenimiento del MECI. Mayor interés de la alta Dirección en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. Inyectar recurso humano que permita dar continuidad de los planes de trabajo trazados.

4.5.6. Acción (6): Cumplimiento del programa anual de auditoría

- **Magnitud:**

90%

- **Indicador:**

Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías (PAA): No. de actividades del Programa Anual de Auditorías Ejecutadas a la fecha de corte del periodo de medición / No. de actividades del Programa Anual de Auditorías Programadas en la vigencia

- **Producto**

90% el Programa Anual de Auditorías PAA (Implementación y Ejecución)

- **Actividades desarrolladas**

DESAGREGACIÓN TEMÁTICA: Con la formulación, implementación, ejecución y evaluación del Programa Anual de Auditorías se cuenta con una herramienta para la mejora de la gestión institucional, porque se conoce desde inicio de la vigencia, los procesos, temas y responsables que serán auditados, lo cual permite que las dependencias se preparen y dispongan los recursos para atender efectivamente las visitas de Control Interno.

RIESGOS:

1. Que no se destinen los recursos suficientes para ejecutar la totalidad del PAA (humanos, técnicos, tecnológicos, físicos)
2. Que no haya disponibilidad por parte de las dependencias para atender las auditorías, verificaciones y seguimientos, lo cual genera reprogramaciones e incumplimientos del PAA.

LIMITACIONES:

1. El indicador no mide el grado de avance o mejoramiento del Sistema de Control Interno, ya que esta información se obtiene como resultado de la sumatoria de todos los informes producidos por la Oficina de Control Interno

- **Reporte y análisis de avance indicador**

- **TRIMESTRE 1:**

Avances = Se ha cumplido el Programa Anual de Auditorías realizando auditoría a los procesos de Gestión Contractual y a la ejecución de recursos de la ANTV de la vigencia 2014. Se ha verificado la información soporte y se han elaborado y presentado los informes de ley (Dec 370/2014, Pormenorizado, Ejecutivo anual del SCI, Concejo, Cuenta Anual y Mensual, y Controles de Advertencia). En cuanto al rol de Asesoría y acompañamiento se han atendido las visitas a diferentes entes de control donde ha sido convocada la Oficina. Se realizó el último seguimiento de 2014 al Plan de Mejoramiento y se ha realizado el envío periódico de mensajes y realizado charlas de autocontrol para la entidad.

Dificultades = En el trimestre no se presentaron dificultades importantes que impidieran el cumplimiento oportuno del Programa Anual de Auditorías. Debido a que un responsable no reportó información para el informe pormenorizado a entregar en marzo, se hizo necesario elaborarlo con la información con la que se contaba hasta el último seguimiento de octubre de 2014 y programar auditoría al SCI para realizar en el mes de julio de 2015.

ACCIÓN: No se requiere acción, salvo el seguimiento respectivo a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías

- **TRIMESTRE 2:**

Avances: Se ha cumplido el Programa Anual de Auditorías realizando auditorías a los procesos de Gestión Contractual, a la ejecución de recursos de la ANTV. Se ha verificado la Información soporte y se han elaborado y presentado los informes de ley (Dec. 370/2014, pormenorizados, Concejo, Cuenta Mensual, Directiva 03/2013. Controles de Advertencia). En cuanto al rol de Asesoría y Acompañamiento, se han atendido las visitas a diferentes entes de control donde ha sido convocada la oficina. Durante el semestre se han efectuado tres seguimientos al plan de mejoramiento (el último de 2014 y

dos del PM 2015) y se ha realizado el envío periódico de mensajes y realizado charlas de autocontrol para la entidad.

Dificultades: Algunos procesos se retrasaron debido a que no se contó con el personal completo durante el trimestre, la revisión de los productos ha sido demorada y no se han entregado los soportes oportunamente para los respectivos seguimientos por parte de los diferentes responsables.

ACCIÓN: Solicitar ante el ente de Coordinación de Control Interno (Comité SIG), la modificación del Programa Anual de Auditorías, de conformidad con las expectativas de las actividades a realizar durante el segundo semestre de 2015.

- TRIMESTRE 3:

Avances: Se ha cumplido el Programa Anual de Auditorías realizando auditorías a la Constitución, Manejo y Arqueo de la Caja Menor, a la ejecución de recursos de la ANTV para el segundo trimestre, al Sistema de Control Interno bajo la Metodología del MECI, se ha venido desarrollando desde marzo de 2015 la auditoría a las medidas de austeridad del gasto. Se ha verificado la Información soporte y se han elaborado y presentado los informes de ley (Dec. 370/2014, Concejo, Cuenta Mensual). En cuanto al rol de Asesoría y Acompañamiento, se han atendido las visitas a diferentes entes de control donde ha sido convocada la Oficina, especialmente la auditoría de regularidad PAD 2015 de la Contraloría, que terminó el 18 de Septiembre con la presentación del Plan de Mejoramiento. Durante el semestre se han efectuado Seguimientos al Programa Anual de Auditorías en el formato de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Implementación SIG en el SISIG, publicación SECOP, Comité de Conciliación, Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano, del 1er y 2do trimestres y el desarrollo de la metodología de autoanálisis para el fortalecimiento del control preventivo según la circular 009 de 2015 de la Veeduría y se ha realizado el envío periódico de mensajes y realizado charla para el diligenciamiento del plan de mejoramiento y análisis de causas, también se elaboró presentación de inducción sobre la Oficina de Control Interno.

Dificultades: Algunos procesos se retrasaron debido a que la revisión de productos ha sido demorada y no se han entregado los soportes oportunamente para los respectivos seguimientos por parte de los diferentes responsables, la atención de la auditoría de Contraloría requirió de tiempo por parte de la OCI, se requirió un 600% de tiempo adicional para la revisión de las medidas de austeridad en el gasto, también la inclusión de nuevas actividades en el Programa Anual de Auditorías que requirieron atención y no llevar las modificaciones al Comité del SIG.

ACCIÓN: Solicitar ante el ente de Coordinación de Control Interno (Comité SIG), la modificación del programa Anual de Auditoría, de conformidad con las expectativas de las actividades a realizar durante el último trimestre de 2015.

- TRIMESTRE 4:

Avances: Se ha cumplido el Programa Anual de Auditorías realizando auditorías a la cuenta de propiedad, planta y equipo, se inició la auditoría a la contratación suscrita con recursos de la ANTV, a la ejecución de recursos de la ANTV para el tercer trimestre. Se ha verificado la Información soporte y se han elaborado y presentado los informes de ley (tercer informe pormenorizado, Directiva 003 de 2013, Concejo, Cuenta Mensual, seguimiento a la publicación de contratos en el SECOP, se preparó el comité SIG del 15-Oct-2015). En cuanto al rol de Asesoría y Acompañamiento, se han atendido las citaciones a los comités de conciliación, técnico de sostenibilidad contable, archivo, SIG y se ha prestado asesoría en la formulación de planes de mejoramiento. Durante el semestre se han efectuado Seguimientos al Programa Anual de Auditorías en el formato de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano con corte al 31-Dic-2015 y se ha realizado el envío periódico de mensajes y realizado charla acerca de los seguros en la entidad.

Dificultades: Materialización del riesgo de incumplimiento del PAA, por lo que se realizó la modificación al mismo, siendo aprobada en comité SIG del 15-Oct-2015. Igualmente se retrasaron los procesos debido a incumplimiento en

la entrega de información por parte de algunos responsables, también la inclusión de nuevas actividades en el Programa Anual de Auditorías que requirieron atención.

ACCIÓN: Debido a que en la última revisión efectuada con corte al 30-Sep-2015, se encontró que existían actividades que la dependencia no podría completar en la vigencia, debido a algunos retrasos que se presentaron en la entrega de la información por parte de los responsables para ejecutar los informes de ley y seguimientos y por la falta de un recurso durante cuatro meses, se materializó la acción preventiva frente al Comité del SIG, y se solicitó la modificación del PAA, la cual fue aprobada en la segunda sesión del comité del 15-Oct-2015.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Solicitar mayor apoyo por parte de la Alta Dirección, en términos de la entrega de la información para realizar las verificaciones y auditorías con mayor oportunidad. Interés de la alta Dirección en la implementación del Sistema de Control Interno. Contar con los recursos necesarios para ejecutar de manera efectiva el Programa Anual de Auditorías. Atender las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno para el mejoramiento de la gestión de las dependencias y de los procesos.

Nota: En el presente informe se compila a información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital, su consolidación ha sido realizada por el grupo de trabajo de planeación; el reporte de los mismos es tomado en base a las hojas de vida de los indicadores de gestión de seguimiento al último trimestre de diciembre de 2015 y los soportes que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Contratista – Profesional Apoyo Planeación
Juan Manuel Solano P. - Contratista – Profesional Apoyo Planeación (SGA)

Revisó: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario Planeación